

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOLINOS MIRAFLORES S.A.

REALIZADA EL MIERCOLES 29 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Ambato, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, a las diez horas treinta minutos, en la sede del Club Tungurahua, ubicado en la Av. Los Guaytambos de esta ciudad de Ambato, en atención a la convocatoria publicada en el diario La Hora de la ciudad de Ambato, el día 18 de marzo del 2017, y, con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía bajo la Presidencia del Señor Fernando Vela Cobo y actuando como Secretario el Gerente General, Lic. Raúl Lara Pazmiño; el señor presidente pide que por secretaría se constante el quorum presente. Secretaría certifica que se encuentra presente el 98,85 % del capital pagado de la compañía, por tanto existe quórum legal y estatutario. Se encuentra presente la comisaria revisora de la Compañía. En consecuencia, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y solicita a secretaría se de lectura a la convocatoria:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOLINOS MIRAFLORES S. A.

De conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo décimo sexto del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de la compañía **MOLINOS MIRAFLORES S. A.**, para la Junta General Ordinaria que se efectuará el día miércoles 29 de marzo del 2017, a partir de las diez horas (10H00), en el local del Club Tungurahua, ubicado en la Av. Los Guaytambos, de esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua. La Junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

- 1) Conocer y pronunciarse sobre el informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2) Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3) Conocer y pronunciarse sobre el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2016
- 4) Conocer y pronunciarse sobre el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 5) Conocer y pronunciarse sobre los estados financieros, balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- 6) Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2016.
- 7) Autorizar el aumento de capital suscrito y autorizado de la compañía.
- 8) Reformar el artículo cinco de los estatutos, respecto al capital social de la compañía.
- 9) Resolver sobre la contratación del Auditor Externo, para el ejercicio económico del año 2017.
- 10) Resolver sobre la contratación de Comisario Revisor para el período estatutario de dos años.
- 11) Elección y posesión de los miembros de Directorio, cinco vocales principales y cinco vocales suplentes.

Se convoca de manera especial e individualmente a la Comisaria Revisora de la compañía, Dra. Cristina Barrera, cuyo domicilio está ubicado en la Avenida Miraflores 0686 y Pomarrosas de la ciudad de Ambato.

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios están a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Avenida Miraflores No. 114 y calle Pérez de Anda de

esta ciudad de Ambato (oficina de gerencia). La exhibición de estos documentos está llevándose a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la junta que ha de conocerlos.

Ambato, 17 de marzo del 2017

Sr. Fernando Vela Cobo
PRESIDENTE

Lic. Raúl Lara Pazmiño
GERENTE GENERAL

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El señor Presidente da lectura a su informe, el señor Gonzalo Vela realiza algunas consultas luego de lo cual mociona su aprobación con un aplauso, moción que es respaldada por todos los accionistas. Se somete a votación, y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La junta resuelve por mayoría, con la abstención expresa de los Administradores socios de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías, aprobar el Informe del Presidente, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El señor Gerente General da lectura a su informe, el señor Santiago Fernández toma la palabra e indica que en pocas compañías ha podido observarse estos resultados tan positivos, es por ello que mociona su aprobación con un voto de aplauso, moción que es respaldada por todos los accionistas. Se somete a votación, y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La junta resuelve, con la abstención expresa de los Administradores socios de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías, aprobar el Informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

3.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Comisaria revisora da lectura a su informe, el señor presidente somete a votación; el señor Fabián Vela sugiere la aprobación del informe, moción que es respaldada por todos los accionistas. Se somete a votación, y la Junta resuelve:

Aprobar por mayoría el Informe de Comisario Revisor correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016, con la abstención expresa de los Administradores socios de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

4.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Por secretaría se da lectura al informe del Auditor Externo AUDITRICON CIA. LTDA., el señor presidente somete a votación, la señora María Margarita Callejas mociona se dé por conocido y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La junta resuelve por mayoría, con la abstención expresa de los Administradores socios, conocer el Informe de Auditoría externa, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

5.- Conocer y pronunciarse sobre los estados financieros, balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el señor Gerente General y va desglosando cada una de las partidas de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2016; se absuelven las consultas, el señor presidente somete a votación; la señora Alexandra Vela mociona la aprobación de los informes y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La junta resuelve por mayoría, con la abstención expresa de los Administradores socios, conocer y aprobar los estados financieros, balances, estados de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

6.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2016.

El señor Gerente General informa que la última reunión de Directorio, resolvió recomendar a esta junta se considere una distribución de dividendos por el valor de USD 600.000,00, y se reinvierta el valor restante con un aumento de capital. El sr. Gonzalo Vela mociona que se distribuya \$ 700.000,00 sin que esto afecte las finanzas de Molinos Miraflores. Juan Carlos Vela mociona que se reparta \$ 800.000,00. Ricardo Callejas Cobo solicita una prórroga de cinco minutos para tratar el punto. Presidencia concede el receso. Luego del receso, Ricardo Callejas Cobo mociona que se reparta \$ 700.000 y el saldo se destine a reservas facultativas a favor de los accionistas. Fabián Vela apoya la moción, se adhiere Juan Carlos Vela y Santiago Fernández se adhieren.

RESOLUCIÓN: La junta resuelve por unanimidad se reparta \$ 700.000,00 (SETECIENTOS MIL DÓLARES) y el saldo se destine a reservas facultativas a favor de los accionistas. Los pagos se los realizarán 50% en el mes de mayo y 50% en el mes de julio del presente año.

7.- Autorizar el aumento de capital suscrito y autorizado de la compañía.

El señor presidente pone en consideración de la junta este punto indicando que si la decisión era la distribución de dividendos en menor porcentaje, el Directorio había sugerido que el saldo se destine para aumento de capital. El señor Fabián Vela indica que no sería conveniente realizar en este momento un aumento de capital, dada la decisión tomada por los accionistas en el punto anterior.

RESOLUCIÓN: La junta resuelve por unanimidad no realizar el aumento de capital en este ejercicio económico.

8.- Reformar el artículo cinco de los estatutos, respecto al capital social de la compañía.

Presidencia indica que en atención a la decisión tomada en el punto anterior, no hay lugar para tratar la reforma del artículo cinco de los estatutos. Los accionistas están de acuerdo con no tratar este punto pues se ha decidido no aumentar el capital social de la compañía.

9. Resolver sobre la contratación del Auditor Externo, para el ejercicio económico del año 2017.

La Junta decide delegar al Directorio el nombramiento de la firma auditora para el ejercicio económico 2017 y fijar su remuneración.

10. Resolver sobre la contratación del Comisario Revisor para el período estatutario de dos años.

Presidencia pone en consideración este punto del orden del día y el señor Fabián Vela mociona que se reelija a las comisarias revisoras por un nuevo período, moción que es aceptada por todos los accionistas.

RESOLUCIÓN: La junta resuelve por unanimidad nombrar Comisaria Revisora principal a la Dra. Cristina Barrera y Comisaria Revisora Suplente a la Dra. Victoria Montero por un período estatutario de dos años.

11. Elección y posesión de los miembros de Directorio, cinco vocales principales y cinco vocales suplentes.

Los accionistas presentan una lista única, la cual es aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN: La junta resuelve por unanimidad nombrar a los vocales principales y vocales suplentes de conformidad con la lista única presentada por los accionistas, la que queda integrada de la siguiente manera:

VOCALES PRINCIPALES:

Fabián Vela Holguín, Ricardo Callejas Cobo, José Luis Sevilla, Mauricio Cuesta y Juan Carlos Vela.

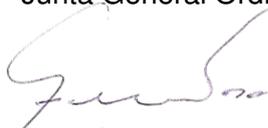
VOCALES SUPLENTES:

Fernando Vela Cobo, Ricardo Callejas Chiriboga, Santiago Fernández, Alexandra Vela y María Margarita Callejas.

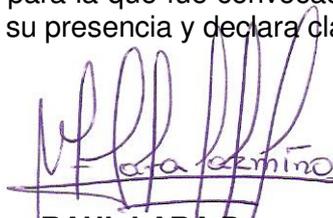
Se fija el honorario por sesión de \$ 600,00 netos por asistente. Para el Presidente la suma de \$ 1.200,00 netos.

Terminados todos los puntos del orden del día, presidencia concede un receso de 10 minutos para redactar el acta; al cabo del cual, se da lectura a la misma, la que es aprobada por todos los accionistas sin modificación.

Siendo las 14h19 y una vez agotados todos los temas para la que fue convocada esta Junta, el señor presidente agradece a los señores accionistas su presencia y declara clausurada esta Junta General Ordinaria de Accionistas.



**FERNANDO VELA COBO.
PRESIDENTE**



**RAUL LARA P.
GERENTE GENERAL**